

## ANEXO I

Reprogramación Estacional de Invierno para el Mercado Eléctrico Mayorista

Vigencia: 1° de agosto de 2021 al 31 de octubre de 2021.

	Precio de Referencia de la Potencia	Precio Estabilizado de la Energía (PEE)		
	(\$POTREF)	Horas Pico (\$PER.PICO)	Hora Resto (\$PER.RESTO)	Hora Valle (\$PER.VALLE)
	\$/MW-mes	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
Grandes Usuarios de Distribuidor $\geq$ 300 kW -GUDI	80000	7120	6813	6505
Grandes Usuarios de Distribuidor $\geq$ 300 kW - ORGANISMOS PÚBLICOS SALUD/EDUCACIÓN	80000	3042	2911	2779
Demanda General Distribuidor - NO RESIDENCIAL	80000	2122	2025	1928
Demanda Distribuidor RESIDENCIAL	80000	1852	1764	1676

Son Grandes Usuarios de Distribuidor  $\geq$  300 kW – ORGANISMOS PÚBLICOS SALUD/EDUCACIÓN los Organismos y Entes Públicos que presten los Servicios Públicos de Salud y Educación, debiendo cada distribuidora junto con la autoridad regulatoria local identificar a estos usuarios. La información suministrada podrá ser auditada por CMMESA y/o esta Secretaría de Energía.

### PRECIOS DE REFERENCIA DE LA POTENCIA Y ESTABILIZADOS DE LA ENERGÍA SIN SUBSIDIO

A efectos de que los prestadores del servicio público de distribución puedan calcular el subsidio del ESTADO NACIONAL en la factura de los usuarios, se determinan los siguientes precios de referencia de la potencia y estabilizados de la energía sin subsidio para el período 1° de agosto al 31 de octubre de 2021:

	Precio de Referencia de la Potencia	Precio Estabilizado de la Energía (PEE)		
	(\$POTREF)	Horas Pico (\$PER.PICO)	Hora Resto (\$PER.RESTO)	Hora Valle (\$PER.VALLE)
	\$/MW-mes	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
SIN SUBSIDIO	357.386,4	7009,11	7003,51	6997,93



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - Reprogramación Estacional de Invierno para el Mercado Eléctrico Mayorista Vigencia: 1° de agosto de 2021 al 31 de octubre de 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.